

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897

Expediente: 2025/400840/900—6000/ 00001 CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN de PROMOTOR/A CULTURAL P Y CREACIÓN BOLSA DE EMPLEO

En Hijate (Alcóntar) a 6 de Agosto de 2025

Reunidos en el Salón de Actos de la Oficina Municipal de Hijate, a las 10.10 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar el CONCURSO-OPOSICIÓN para la contratación en régimen de derecho laboral, con carácter temporal y a jornada parcial (6 horas diarias) de un/a PROMOTOR/A CULTURAL Y FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO, para el AYUNTAMIENTO DE ALCÓNTAR:

Cargo	Identidad	
Presidente	D. JESÚS MARTÍNEZ DOMENE Interventor del Ayuntamiento de Olula del Rio. (Almería)	
Vocal	DOÑA FRANCISCA CASTAÑO CRUZ. Funcionaria del Ayuntamiento de Sufí (Almería)	
Vocal	Doña MARIA ISABEL LLORENTE MARIN. Funcionaria del Ayuntamiento de Alcóntar (Almería)	
Secretaria	Carmen Sánchez Senés Secretaria Accidental de Ayuntamiento de Alcóntar	

No asistiendo la vocal Doña Dolores Gómez Torrente por motivos personales.

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda proceder a la FASE DE CONCURSO, siendo las aspirantes admitidas (todas) SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE FECHA 31-07-2025 DE APROBACIÓN DEL LISTADO ADEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, costando las siguientes :

Nombre	DNI	-
DOÑA ANDREA MERCADO DIONI	XXXX299XX	

19 Francis Cardio



Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897

DOÑA LIDIA DÍAZ GARCÍA	XXXX288XX
DOÑA LORENA CASTAÑO CHECA	XXXX949XX

1

A) FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS : Se calificará de 0 a 10 puntos

Este Tribunal teniendo en cuenta que esta fase de no tiene carácter eliminatorio, ni puede ser tenida en cuenta para superar el ejercicio de la oposición, sino que, siempre que haya superado la puntuación mínima necesaria para aprobar el test de la fase de oposición, se sumará a la puntuación total obtenida en dicha fase, y a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos obteniéndose el siguiente resultado:

A. FORMACIÓN. MÁXIMA PUNTUACIÓN PARA ESTE APARTADO 4 PUNTOS.

A1.)- TITULACIÓN Máxima puntuación para este apartado 0.75 puntos

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Titulación	DOÑA ANDREA MERCADO DIONI	XXXX299XX	0.50
Titulación	DOÑA LIDIA DÍAZ GARCÍA	XXXX288XX	0.25
Titulación	DOÑA LORENA CASTAÑO CHECA	XXXX949XX	0.75

A2.)FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Máxima puntuación para este apartado 3,25 puntos

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos
			Obtenidos
Formación		XXXX299XX	0





Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería) Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897

Complementaria	DOÑA ANDREA MERCADO DIONI		
Formación Complementaria	DOÑA LIDIA DÍAZ GARCÍA	XXXX288XX	3.25
Formación Complementaria	DOÑA LORENA CASTAÑO CHECA	XXXX949XX	3.25

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL: MÁXIMO 6 PUNTOS

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Experiencia	DOÑA ANDREA MERCADO DIONI	XXXX299XX	0
Experiencia	DOÑA LIDIA DÍAZ GARCÍA	XXXX288XX	6
Experiencia	DOÑA LORENA CASTAÑO CHECA	XXXX949XX	3,48

Siendo el total de puntos de los aspirantes en esta FASE DE CONCURSO:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
DOÑA ANDREA MERCADO DIONI	XXXX299XX	0.50
DOÑA LIDIA DÍAZ GARCÍA	XXXX288XX	9,50
DOÑA LORENA CASTAÑO CHECA	XXXX949XX	7,48

B) FASE OPOSICIÓN.- Se calificará de 0 a 10 puntos

La fase de oposición consistirá de dos partes:





Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897

- -EXAMEN TIPO TEST. Se calificará con un máximo de 5 puntos
- -ENTREVISTA IDONEIDAD. Se calificará con un máximo de 5 puntos

B1.)-EXAMEN TIPO TEST.

A las 11,35 horas se procede a la realización y posterior evaluación del primer ejercicio consistente en la realización por escrito conforme se establecía en las bases durante 20 minutos de un examen tipo test acerca de los temas que se adjuntaban como temario. Este ejercicio es obligatorio y eliminatorio, calificándose hasta un máximo de 5 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 2,5 puntos.

El examen consta de 10 preguntas con cuatro respuestas alternativas, puntuándose cada pregunta contestada correctamente con 0,5 puntos. Para su calificación se tendrá en cuenta el número total de respuestas acertadas. La puntuación total de éstas será minorada La puntuación total de éstas será minorada en 0.25 por cada error. Las preguntas no contestadas (o en blanco) no afectarán al cómputo de errores.

B1.-EXAMEN TIPO TEST

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos	Calificación [Apto/No Apto]
DOÑA ANDREA MERCADO DIONI	XXXX299XX	0,25	No Apto
DOÑA LIDIA DÍAZ GARCÍA	XXXX288XX	5	Apto
DOÑA LORENA CASTAÑO CHECA	XXXX949XX	3,5	Apto

Según lo establecido en la base sexta el ejercicio examen tipo test de las pruebas es eliminatorio, por los que los calificados como no aptos no pasan a la fase de entrevista al no haber obtenido el mínimo de 2.5 puntos.

Por último se procede a la realización de la fase de valoración del proyecto y entrevista personal de la entrevista de de carácter personal – profesional, que será calificada de 0 a 5 Puntos, al

He transcondicterino



Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897

objeto de apreciar la actitud hacia el puesto de trabajo ofertado, se valorarán la Memoria de Trabajo presentada, los conocimientos y funciones objeto de la plaza y la idoneidad de su experiencia profesional al puesto a ocupar y cuantos otros aspectos estime el tribunal para el buen funcionamiento y desarrollo de sus funciones.

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Valoración del proyecto y entrevista personal	DOÑA LIDIA DÍAZ GARCÍA	XXXX288XX	4,125
Valoración del proyecto y entrevista personal	DOÑA LORENA CASTAÑO CHECA	XXXX949XX	4,375

Concluido el Concurso-oposición se obtiene la siguiente puntuación por los aspirantes, con el siguiente orden:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	PUNTUACIÓN FASE	PUNTUACIÓN FASE	PUNTOS
	DEL CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTALES
DOÑA LIDIA DÍAZ GARCÍA	9,50	9,125	18,625
DOÑA LORENA CASTAÑO CHECA	7,48	7,875	15,355

Vistas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, el Tribunal acuerda por UNANIMIDAD:

Primero: Proponer a la Alcaldía, por todo lo que antecede y atendiendo a la lista anterior, el nombramiento a favor de la aspirante DOÑA LIDIA DÍAZ GARCÍA para la contratación TEMPORAL Y FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE UNA PLAZA DE UN/A UN PROMOTOR/A CULTURAL CON CARÁCTER LABORAL, DE DURACIÓN DETERMINADA, TEMPORAL, A JORNADA PARCIAL (6 HORAS DIARIAS).

He Frankisco lastatio



Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897

Segundo: Que se forme la bolsa temporal de empleo para posibles sustituciones por orden de puntación siguiente:

Número de Orden	Identidad del Aspirante	Número de Puntos
1	DOÑA LORENA CASTAÑO CHECA	15,355

Tercero: Publicar la presente acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcóntar así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.alcontar.es) estableciéndose un plazo de dos días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

En el caso de no existir reclamaciones ni subsanaciones, remitir a la Alcaldía de esta Corporación la presente lista como definitiva con el objeto de que por el órgano competente se dicte resolución conteniendo el resultado del proceso selectivo, incluyendo la lista definitiva de aprobados por orden de prelación, para proceder a la contratación .

Cuarto.- El aspirante propuesto habrá de presentar la documentación acreditativa de cumplir los requisitos exigidos en las bases en el plazo máximo de tres días naturales siguientes al de lafecha de la publicación de la lista de aprobados.

No habiendo más asuntos a tratar, El Presidente da por finalizado el acto a las una horas firmando la presente acta, que firmará también la Secretaria y los Vocales del Tribunal

EI PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES